

SECCIÓN A.**“LLAMADO PARA CONTRATACIÓN DE ASISTENTE TÉCNICO DE PROYECTO PARA TRABAJOS DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO EN EL BARRIO SAN FRANCISCO”****TÉRMINOS DE REFERENCIA****I. ANTECEDENTES**

El Complejo Habitacional Barrio San Francisco (BSF), es un proyecto de carácter nacional, surgido a través de la articulación de varias instituciones del Estado Paraguayo.

El proceso de mudanza se inició en los últimos días del mes de diciembre del 2017, llegando a la totalidad de traslado de las 1.000 familias beneficiarias a inicios del 2018.

El conjunto Habitacional consta de 78 torres que ofrecen 878 departamentos y 122 viviendas unifamiliares, que representan un total de 1.000 soluciones habitacionales, para igual cantidad de familias.

Por otro lado, el complejo Habitacional, cuenta con varias obras complementarias, cuya finalidad es brindar un ambiente seguro, confiable y sostenible a los beneficiarios. En ese sentido se cuenta con las siguientes prestaciones complementarias:

1. Unidad de Salud Familiar
2. Sub-comisaría
3. Planta de tratamiento de efluentes
4. Sistema de abastecimiento y red de agua potable
5. Tanque elevado y semienterrado
6. Desagüe pluvial y alcantarillado sanitario
7. Sistema de cableado subterráneo
8. Iluminación led
9. Equipamientos para disposición de basuras
10. Centro comunitario
11. Salón de usos múltiples
12. Parroquia San Francisco de Asís
13. Corazón de manzana
14. Veredas
15. Bicisendas y empastado
16. Pavimentación de calles internas
17. Área deportiva
18. Áreas verdes
19. Entorno mejorado del Barrio Zeballos Cué

20. Escuela
21. Colegio Técnico
22. Zona industrial
23. Centro de acopio de residuos

Para mejor comprensión de la situación actual se cita algunos problemas que se ha identificado, aclarando que pueden existir más: en el BSF se vive un ambiente social de mucha crispación y violencia de todo tipo; existen problemas graves de falta de trabajo, pues muchos de los habitantes realizaban trabajos informales en el centro de Asunción y con la mudanza han perdido su medio de generación de recursos y hoy están viviendo sin generar ingresos; muchas de estas personas deben aprender algún oficio nuevo que les permita empezar a trabajar de forma más formal. Pobladores manifiestan que muchas plazas han sido tomadas por alcohólicos y adictos a drogas, lo que imposibilita que los niños jueguen en las mismas, debiendo entonces jugar en las calles y escaleras de los edificios. Esto apela la integridad de los niños, lo que hace que muchos residentes prefieran que no entren al barrio unidades de transporte público de pasajeros, generando conflictos con quienes sí quieren. La infraestructura prevista para una fábrica está en desuso pues aún no se ha conseguido que una empresa invierta y produzca en el BSF para dar puestos de trabajo a muchos de sus residentes.

Fundación Saraki fue fundada en 1996 como una organización privada sin fines de lucro en Paraguay, trabajando a nivel nacional y regional para los derechos de las personas con discapacidad y otros grupos en situación de vulnerabilidad. Su misión es desarrollar un enfoque de ecosistemas logrando la inclusión en todas las dimensiones del desarrollo humano, no concentrados sólo en las necesidades, sino principalmente centrados en las capacidades de las personas que generan nuevas, colectivas e intensivas acciones.

La organización tiene tres programas principales: Impacto Social (política pública/participación ciudadana), Centro de Alto Desempeño (habilidades para la vida) e Inclusión Laboral. Saraki cuenta con más de quince años de experiencia trabajando hacia la reforma e implementación de políticas en la inclusión laboral y el fortalecimiento de organizaciones de base, principalmente de y para PcD, pero no limitándose a las mismas, habiendo trabajado con comunidades y pueblos indígenas, con comunidades afrodescendientes y con otros colectivos en situación de vulnerabilidad en muchas iniciativas que incorporan acciones que promueven la inclusión económica como base para la inclusión social.



II. OBJETIVO GENERAL

Colaborar en la creación y consolidación de oportunidades de formación, empleabilidad y emprendedurismo para los habitantes del Barrio San Francisco para favorecer su inclusión económica, en alianza con instituciones públicas, empresas y gremios privados.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contribuir en la generación de oportunidades para la formación y la capacitación para la inclusión económica de los habitantes del Barrio San Francisco.
- Contribuir en la generación de oportunidades de empleo digno e inclusivo para los habitantes del Barrio San Francisco.
- Contribuir en la generación de emprendimientos productivos con la población del Barrio San Francisco.
- Fortalecer los vínculos sociales y la calidad de vida de los habitantes del BSF.
- Implementar acciones de seguimiento a los documentos para impulsar los trámites conducentes a la transferencia del inmueble BSF desde el MD al MUVH

IV. ENTREGABLES, ACCIONES PRINCIPALES Y MEDIOS DE VERIFICACION ESPERADOS PREVIAMENTE A CADA PAGO:

- Asesoramiento legal al equipo.
- Apoyo en estrategias y acciones de formación de grupos, comisiones, comités, etc
- Apoyo para temas organizativos de los grupos de beneficiarios y del equipo en general.
- Brindar información a los interesados acerca del Proyecto y otros programas.
- Planear, coordinar y realizar encuentros.
- Mantener actualizados los Registros de asistencias y datos personales.
- Apoyar al Coordinador de Proyecto.
- Mantener actualizada la base de datos de voluntarios.
- Apoyar con las Entrevistas de interesadas en el Programa.
- Apoyar la ejecución de los talleres.
- Coordinar las actividades relativas al proyecto.
- Apoyar con el Mantenimiento de legajos y documentos del proyecto.
- Realizar el seguimiento de los usuarios del programa y monitorear la participación y efectividad de los mismos.
- Realizar todas aquellas tareas que sean necesarias para el excelente desempeño de la fundación en el marco del proyecto.



V. LICENCIA DE LOS PRODUCTOS

Todos los materiales producidos en el marco de esta consultoría serán propiedad intelectual del contratante y del DONANTE.

VI. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

Se reportará a la Dirección Ejecutiva de Saraki para todo lo que sea incidencia y articulación con otros actores y técnicamente a la Coordinación General del proyecto.

VII. LUGAR DE TRABAJO

El consultor/a deberá estar disponible para reuniones presenciales y virtuales semanales como también a presentar informes de avance y de situación de su trabajo semanales y/o según la periodicidad que sea solicitada por Saraki y/o El Donante.

VIII. TIPO DE CONTRATO Y VIGENCIA

Contrato civil de prestación de servicio, con una duración desde su firma y hasta el 23 de diciembre del 2021.

IX. LOGÍSTICA

El contratado no debe hacer oficina en Saraki, pues será contratado por resultados alcanzados, pero deberá coordinar su tiempo para cumplir sus entregables de acuerdo al calendario de entregas comprometido entre Saraki y El Donante y poder participar (cubriendo todos sus costos de movilidad y logística).

X. PRECIO DE REFERENCIA DE LA CONSULTORÍA

Gs. 66.000.000 (guaraníes sesenta y seis millones).

XI. Forma de pago:

Este monto se pagará por productos y resultados alcanzados y productos efectivamente entregados y se pagará a satisfacción de Saraki siempre y cuando el Consultor realice lo esperado según cronograma en tiempo y forma. Los entregables a cargo de esta persona serán determinados en la planificación grupal a realizarse.

SECCIÓN B.

XII. PERFIL/S TÉCNICO/S REQUERIDO/S

Se considerará como ideal que el consultor solo o sumando con su equipo de consultores cuente con las siguientes capacidades:

PERFIL
Profesional Universitario en área de Derecho (preferentemente) o ciencias sociales.
Trabajo/experiencia laboral profesional de al menos 5 años, preferentemente en temas similares a los esperados.
Experiencia en didácticas y talleres
Experiencia en mediación de conflictos, asesorías legales y de derechos a las personas y sus organizaciones.
Idiomas (excluyente): Español y Guaraní

XIII. RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO	ASPECTOS	PUNTAJES
EVALUACIÓN TÉCNICA	PROPUESTA TÉCNICA EJECUTIVA	NA
	CV DE LOS PROFESIONALES	100
EVALUACIÓN ECONÓMICA	PROPUESTA ECONÓMICA	NA
TOTAL		100